



INFORMACIÓN GENERAL PARA VENEDORES Y CLIENTES DE LOS MERCADILLOS SEMANALES DEL MUNICIPIO DE MURCIA Y PEDANÍAS

Se reabre la celebración de los mercadillos semanales para la venta de PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL

La Concejalía de Comercio, Mercados y Vía Pública, a través del Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos, informa que a partir del próximo lunes se reanuda la realización de los mercadillos ambulantes en el municipio de Murcia (incluido pedanías), salvo excepciones que se detallan a continuación.

EXCEPCIONES:

- Lunes: PUENTE TOCINOS.
- Martes: EL PALMAR.
- Jueves: LA FAMA Y SANTA MARÍA DE GRACIA.
- Sábado: SANGONERA LA VERDE.
- Domingo: CORVERA, LA ERMITA DEL ROSARIO Y SAN JOSÉ DE LA VEGA.

Con referencia a estos mercados se está estudiando su apertura para poder garantizar la máxima seguridad a consumidores y usuarios dado su volumen de extensión y puestos de venta.

El resto de mercadillos ambulantes se celebrarán como venía siendo habitual antes de su cierre el día de la semana que corresponda a cada uno.

HORARIO:

- Montaje de puestos: _____ De 6:30 h. a 8:00 h.
- Venta: _____ De 8:00 h. a 13:00 h.

SEGURIDAD:

- ✓ Desde el Ayuntamiento de Murcia se ha reforzado el Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos con la **incorporación de personal** a la plantilla de inspectores para que se puedan controlar los aforos.
- ✓ Se ha solicitado la presencia de agentes de la **Policía Local de Murcia** y se ha dispuesto un **refuerzo de vigilancia a través de una empresa de seguridad** para intensificar la seguridad de los mercadillos semanales.
- ✓ En los mercadillos semanales de mayor afluencia existirá un sistema de **control térmico**.